



MEDIDAS PARA FOMENTO EN LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS EN EL USO DEL INGLÉS EN TODOS LOS TÍTULOS DE GRADO Y MASTER DE LA FACULTAD DE QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA.

Para las ciencias experimentales, y muy especialmente en todas las disciplinas científicas derivadas de la Química y la Física, el idioma inglés es el instrumento mundialmente aceptado como vehículo en la transmisión de todos los flujos del conocimiento y sus avances. En la Facultad de Química, bien sabemos que el uso del inglés es ineludible e irrenunciable en el desarrollo de nuestra misión investigadora, que tan importantes frutos nos ha proporcionado. Por esta razón, y aunque haya sido de modo heterogéneo, el conjunto del profesorado de la Facultad de Química ya viene incorporando el uso del inglés en algún aspecto de programas formativos y/o materiales docentes que utilizamos, convencidos de la importancia y necesaria utilización por nuestros estudiantes en cualquiera de sus posibles destinos profesionales futuros.

Desde su origen, los programas formativos que impartimos en la Facultad de Química han ido mejorando paulatinamente en calidad y excelencia, gracias al esfuerzo permanente de todos los que formamos parte de esta Facultad, tal como se ha evidenciado con los diferentes niveles de certificación y sellos de calidad que hemos logrado. La obtención de los Sellos Internacionales de Calidad EUROBACHELOR y EUR-ACE para los Grados en Química y en Ingeniería Química, respectivamente, constituyen un reconocimiento sin precedentes en nuestra historia hacia nuestra labor formativa, pero también deben constituir un revulsivo para seguir perseverando en la mejora permanente de nuestra misión docente en todos nuestros Títulos Oficiales.

Las prescripciones del informe de ANECA para el Sello EuroBachelor del Grado en Química, en relación con la adquisición de la Competencia de *comunicación oral y escrita en inglés*, han puesto de manifiesto la necesidad de reforzar, en todos los Títulos de Grado y Máster de nuestra Facultad, el uso del inglés en las diferentes actividades formativas realizadas dentro de las asignaturas que impartimos.

Por todo lo anteriormente descrito, la Facultad de Química de la Universidad de Murcia realizará a partir del próximo curso 2021/2022 las siguientes acciones:

1. Registrar oficialmente el nivel acreditado de inglés de los estudiantes al inicio y al final de sus estudios de Grado. Dicha información aparecerá en los certificados académicos oficiales.
2. Para los estudiantes de nuevo ingreso, incluir en los horarios del primer curso, tanto en el primer cuatrimestre, como en el segundo, cursos para aprendizaje del idioma inglés, impartidos por el Servicio de Idiomas de la Universidad para la obtención de nivel B1.





3. Para el resto de estudiantes, organizar cursos de inglés impartidos por el Servicio de Idiomas de la Universidad para la obtención de nivel B1 y/o B2.
4. Promover la formación del profesorado en el idioma inglés y en las metodologías de enseñanza bilingüe, mediante la organización de cursos específicos a través del Centro de Formación y Desarrollo Profesional de la Universidad (CFDP).
5. Proporcionar a los estudiantes los cuadernillos de las prácticas de las asignaturas en inglés, y que el informe correspondiente sea redactado por el estudiante también en inglés. Incluir este cambio en las Guías Docentes.
6. Incluir actividades en inglés en los seminarios de las diferentes asignaturas, evaluándolos mediante informes escritos y/o exposiciones orales. Incluir este cambio en las Guías Docentes.
7. Promover que la calificación máxima de una asignatura pueda estar asociada a la realización o evaluación de algún contenido en inglés. Este cambio deberá ser reflejado en las Guía Docentes.
8. Modificación del reglamento de Trabajo Fin de Grado para que adicionalmente a la exposición en inglés de una parte del TFG, también contemple que una parte de la defensa sea realizada en inglés. Promover la opción de redactar, exponer y defender íntegramente el TFG en inglés. Incluir este cambio en las Guías Docentes.
9. Proporcionar a los estudiantes recursos y materiales necesarios para la docencia teórica de las asignaturas en el idioma inglés. Incluir este cambio en las Guías Docentes.
10. Promover entre el profesorado la creación de grupos con docencia íntegra en inglés para alguna de las asignaturas especializadas de los últimos cursos del Grado.
11. Organización de actividades extraacadémicas (conferencias, congresos, talleres, etc...) en inglés para los estudiantes.